

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:					
<b>REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS.</b>									
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CEDULA	NR/SA/004/2025						
ORGANIZAR Y MANTENER ACTUALIZADOS EL REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS UBICADAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE CONOCER, DAR SEGUIMIENTO Y RESPUESTA A SUS PETICIONES Y EN SU CASO CANALIZARLOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS I, 18, 20 FRACCIÓN I, II, V, XXVI, XXIX, 23 APARTADO A FRACCIÓN II, 59 FRACCIÓN V, 67, 68 INCISO C DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ACTUALIZADO EN FEBRERO DEL 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:		REGISTRO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	(SI SE LLEVA A CABO EN LÍNEA PROPORCIONAR EL LINK)					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ASOCIACIONES RELIGIOSAS							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, VERIFICAR LA UBICACIÓN, LA ANTIGÜEDAD Y EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.							
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
		N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD DEL REGISTRO DE ASOCIACIÓN RELIGIOSA.</li> <li>• ACTA CONSTITUTIVA</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.</li> <li>• REGISTRO DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL.</li> <li>• COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE ACREDITE LA ASOCIACIÓN EN NICOLÁS ROMERO.</li> </ul>		SI	I	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.					
		SI	I						
		SI	I						
		SI	I						
		SI	I						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
		N/A	N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		INGRESAR MEDIANTE EL DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESCRITO DE SOLICITUD DE REGISTRO ANTE ESTA COORDINACIÓN DE GOBIERNO ANEXANDO LOS REQUISITOS, SERÁ PROGRAMADA UNA VISITA DE VERIFICACIÓN, POSTERIOR A ELLO SE EMITIRÁ UNA RESOLUCIÓN.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES.							
COSTO:		NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA							
		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	ACREDITAR DEBIDAMENTE LA LEGAL CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y ENTREGAR LOS DEMÁS DOCUMENTALES SEÑALADAS COMO REQUISITO.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO		COORDINACIÓN DE GOBIERNO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARCO ANTONIO GARCÍA CUEVAS	
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BENITO JUÁREZ I RA. SECCIÓN CENTRO Y/O CABECERA MUNICIPAL.	MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO
C.P.:	54405	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
52	5566515400	1107	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: dir.gobernacionnr@gmail.com			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ ES UNA ASOCIACIÓN RELIGIOSA?</b>
RESPUESTA:	ES UN CONJUNTO DE PERSONAS QUE SE ADHIEREN A UNA MISMA RELIGIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿TENGO ALGÚN PROBLEMA SI MI IGLESIA ES DE OTRA DENOMINACIÓN PARA QUE SE REGISTRE EN EL REGISTRO MUNICIPAL?</b>
RESPUESTA:	NO, SI REÚNE LOS REQUISITOS NO TIENE NINGÚN PROBLEMA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿QUÉ PASA SI NO TENGO NINGÚN REGISTRO DE LA ASOCIACIÓN?</b>
RESPUESTA:	SE LES INVITARÁ A SU REGULARIZACIÓN, PARA POSTERIORMENTE REALIZAR EL REGISTRO MUNICIPAL.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

NO APLICA

 <p>ELABORÓ:</p>  <p>ANTONIO GARCÍA CUEVAS COORDINACIÓN DE GOBIERNO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. REFUGIO MARTÍN SUÁREZ BARRERA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO/2025.</p>
--	--	--